



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

09 AGO 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO: N° 002320

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los Servicios que la Municipalidad de La Plata, brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que para tal fin resulta necesario designar como personal contratado a efectuar el funcionamiento del sistema de barrido y limpieza del Casco Urbano.

Que por lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA PLATA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designese a partir de 16 de Agosto de 2021 y hasta el 30 de Septiembre del mismo año en la Dirección de Casco Urbano, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunes de la Secretaría de Gobierno, para desarrollar las tareas necesarias del sistema de barrido y limpieza del casco urbano, a las siguientes personas:

<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
CHUMBA VIGNATI	ERIKA CAROLINA	29905134
GONZALEZ	JOSE ANTONIO	20973807
GONZALEZ	MICAELA AYELEN	38850329
RIVERO	SILVIA ESTER	29784681
TEJEDA	VERONICA BEATRIZ	27811336

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata